

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7298** INMALQUI, S. A.

Edicto

Doña Rosario Cordero Atienza, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, certifica:

Que en los Autos de Convocatoria de Junta 1286/2009. Negociado: 1, se han dictado las siguientes resoluciones en las que constan los particulares del siguiente tenor literal

"Auto n.º 74/09

En Sevilla, a dieciocho de febrero de dos mil diez.

Hechos.- Único-----

Razonamientos Jurídicos.- Primero.-Segundo.-Tercero.-Cuarto.-

Dispongo: Estimar la solicitud de Convocatoria judicial de Junta general de accionistas de la sociedad Inmalqui, S. A., que se señala para el día Siete de abril de 2010, a las 11:00 HORAS, celebrándose en el domicilio de la sociedad. Se nombra Presidente de la misma a don Manuel Carrera Maldonado.

La convocatoria se publicará en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello correspondiente a los ejercicios 2006, 2007 y 2008, debiendo salvaguardarse a tal efecto el derecho de información a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.- Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.- Cese o separación de todos los Consejeros.

Cuarto.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad frente a todos o algunos de los Consejeros.

Quinto.- Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno.

Así lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sra. Doña Ana Rosa Curra Rojo, Magistrada Juez del Juzgado Mercantil n.º 1 BIS de Sevilla..-----

Así mismo se ha dictado esta otra resolución

"Providencia del/de la Magistrado Juez Doña Ana Rosa Curra Rojo.

En Sevilla, a diecisiete de marzo de dos mil diez.

Dada cuenta. El anterior escrito presentado por el Procurador de la actora, únase a los Autos de su razón. Accediendo a lo solicitado se procede a señalar para la convocatoria de Junta instada el próximo día 19 de mayo de 2010, a las 11:00 horas, en el domicilio de la sociedad cuya Junta se insta, en los mismo

términos y con idéntico orden del día que el establecido por Auto de fecha de 18 de febrero de 2010, dictado en las presentes actuaciones.

Para la efectividad de lo anterior, librense los oportunos Edictos que se le hará entrega a la representación de la actora para su publicación.

Contra esta resolución no cabe recurso por ser de mero desarrollo del Auto antes referenciado.

Lo mandó y firma S. S^a Ante mí. Doy fe.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, libro la presente en.

Sevilla, 17 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100024008-1